

BOLETÍN REGIÓN METROPOLITANA

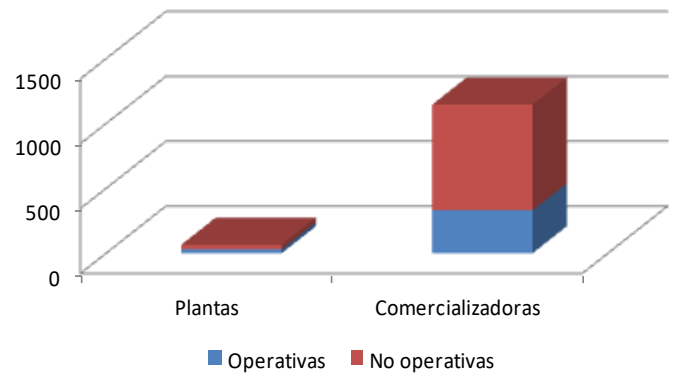
La misión de Sernapesca es contribuir a la sustentabilidad del sector y a la protección de los recursos hidrobiológicos y su medio ambiente, mediante de una fiscalización integral. Durante los primeros meses de 2022, nuestro Servicio ha retomado en gran medida las actividades de fiscalización de modo presencial. Asimismo se mantiene la certificación electrónica aumentando los acuerdos con mercados de destino, lo cual ha facilitado el proceso exportador desde esta región.

TRAZABILIDAD DE RECURSOS Y PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS

La plataforma de trazabilidad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura permite fiscalizar la comercialización de recursos y productos hidrobiológicos, principal actividad que se realiza en la región Metropolitana, donde se comercializa gran parte de los productos hidrobiológicos en Chile, tanto a nivel nacional como exportación. Durante el segundo trimestre de 2022, se registró una disminución de las comercializadoras activas respecto al trimestre anterior, alcanzando a un 28,8% del total, que corresponde a 1.146 comercializadoras registradas.

En el caso de plantas elaboradoras, se encuentran inscritas 66, de las cuales 31 registraron operación durante el periodo abril a junio.

Plantas y comercializadoras autorizadas, según estado de operación. Abril-Junio 2022



INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento de la normativa, el área de Inocuidad y Certificación de la Región Metropolitana, realizó una actividad de difusión enfocada en la actualización de normativa atingente a frigoríficos aeroportuarios. La cita fue realizada el 31 de mayo de 2022 en el auditorio del Servicio Nacional de Aduana región Metropolitana.

En la cita, se reunieron todos los frigoríficos participantes del programa de control sanitario de Sernapesca ubicados en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez. En la ocasión se repasó la normativa, se resolvieron dudas y se actualizó en relación con los nuevos requisitos de habilitación así como los establecidos por los distintos mercados, para la exportación de productos de origen hidrobiológico.



ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB

2022

VOLUMEN Y CANTIDAD DE CERTIFICACIONES

La región Metropolitana constituye el principal puerto de salida para los productos de origen hidrobiológico que se exportan en formato fresco refrigerado o vivos.

En la siguiente tabla se presentan los certificados emitidos durante el trimestre abril- junio 2022 y el peso en toneladas (TON) por mes.

Mes	Origen	Sanitario	Captura Simplificado	Captura Normal	ICCAT	Peso (TON)
Abril	20	411	18	37	34	1282,6
Mayo	2	553	37	61	61	1592,4
Junio	0	764	29	79	80	2055,4
Total	22	1728	84	177	175	4930,3

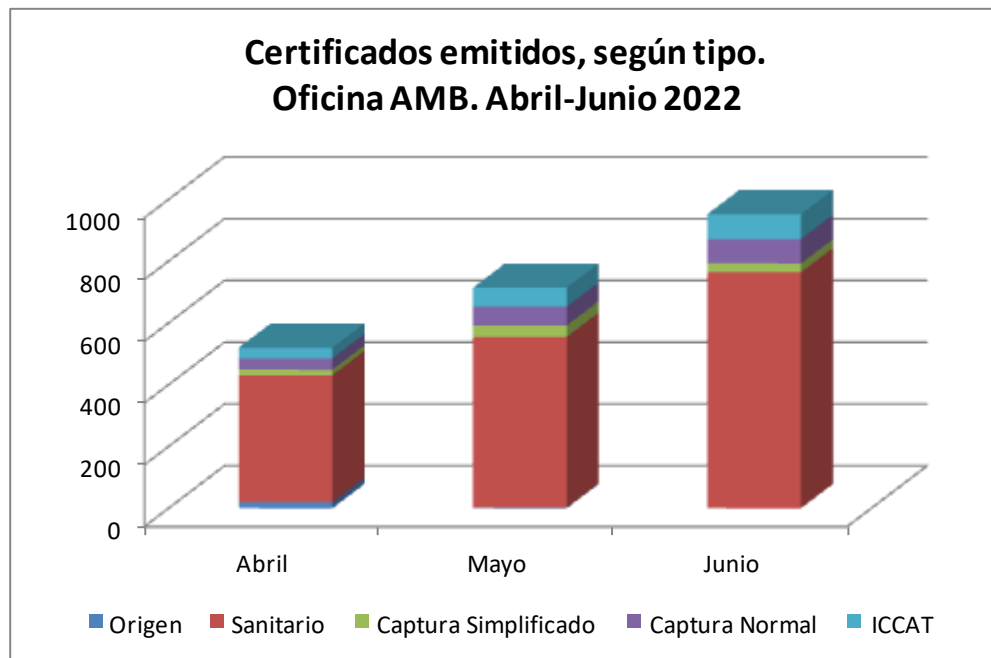
TIPOS DE CERTIFICADOS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar los tipos de certificados requeridos para avalar las exportaciones de productos de origen hidrobiológico que son exportadas desde la Región Metropolitana.

La principal certificación emitida en la región Metropolitana corresponde a certificados sanitarios, seguido por los certificados de captura y el certificado de captura de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), que acreditan el origen legal de los recursos como albacora, merluza austral y centollas. Durante este trimestre se presenta un importante incremento en la certificación Captura Normal e ICCAT para recursos como albacora, coincidente con la disponibilidad del recurso.

Cabe destacar que desde el 1 de mayo de 2022, se dejó de emitir la certificación de origen a todos los destinos, a excepción de Perú, hacia el

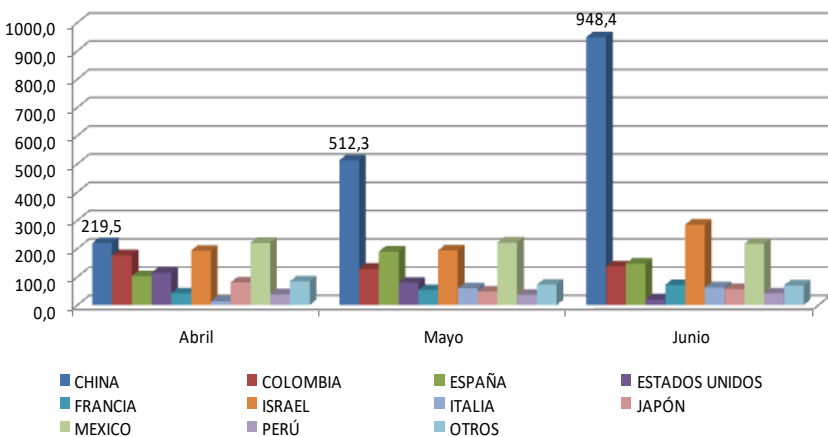
**Certificados emitidos, según tipo.
Oficina AMB. Abril-Junio 2022**



ESTADÍSTICA DE EXPORTACIONES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL AMB 2021

MERCADOS DE EXPORTACIÓN

**Cantidad exportada (TON), según país de destino.
Oficina AMB. Abril-Junio 2022**



Durante el segundo trimestre 2022, hubo importantes fluctuaciones en el principal mercado de destino de las exportaciones de productos acuícolas y pesqueros frescos que solicitaron certificación a Sernapesca Región Metropolitana. Se observó un importante incremento de las exportaciones a China, que se mantiene como el principal destino por cantidad exportada en toneladas.

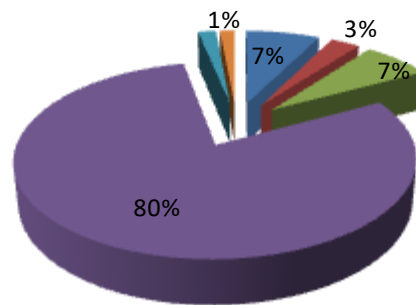
Durante los primeros meses de 2022, las restricciones de China producto del COVID-19, aumentaron los envíos de productos frescos a países como Israel, México y Colombia, que anteriormente representaban un porcentaje marginal de las exportaciones. Adicionalmente, en el periodo se incrementan las exportaciones de Albacora y Merluza Austral a países de Europa, principalmente España, Fran-

ESPECIES EXPORTADAS

En el gráfico de la derecha, se puede apreciar las principales especies que son exportadas desde la región Metropolitana.

Se aprecia que el 80% de las especies correspondió a salmón del Atlántico, seguido por albacora o pez espada la que representó el 7,4 %, de las exportaciones, un 6,8% correspondió a merluza austral, un 2,8 % a algas y un 1,8 % a trucha arcoíris. Finalmente otras especies en conjunto representaron el 1,5% de las exportaciones enviadas por la región Metropolitana.

2% Cantidad exportada (TON), según país de destino. Oficina AMB. Abril-Junio 2022



■ ALBACORA O PEZ ESPADA ■ ALGAS MIXTAS
■ MERLUZA DEL SUR O AUSTRAL ■ SALMÓN DEL ATLÁNTICO
■ TRUCHA ARCOIRIS ■ OTROS

ACUICULTURA

Importación de especies hidrobiológicas vivas autorizadas

En la región Metropolitana, durante el primer semestre del año 2022 se concretaron un total de 74 importaciones de especies hidrobiológicas vivas por vía aérea a través del Aeropuerto Internacional de Santiago. De éstas, 65 correspondieron a importaciones de especies ornamentales, 6 de microcrustáceos para alimentación animal, 2 de crustáceos para cultivo y 1 de ovas embrionadas de esturión.

Tabla1. Número de importaciones de especies hidrobiológicas vivas registradas durante el primer semestre de los años 2021 y 2022.

Tipo de importación	2021	2022
Crustáceos		2
Esp. Ornamentales	86	65
Microcrustáceos	7	6
Ovas de esturión	3	1
Ovas de salmónidos	1	
Total	97	74

Cabe señalar que a raíz de una investigación sanitaria oficial, se suspendió la autorización de importación de peces ornamentales desde Estados Unidos (EE.UU) desde inicios de febrero, con la consecuente reducción en el número de importaciones y la variedad de especies ornamentales que se registran como importadas.

En el primer semestre de 2022 se registró una reducción del 26% de importaciones de especies ornamentales con un 62 % de menor variedad de especies, ya que el tipo de especies que llegan desde Estados Unidos no se pueden conseguir desde el resto de países autorizados.

Desde el punto de vista económico, el valor FOB importado en especies ornamentales, que corresponde al valor comercial de las mercancías arribadas a Chile, alcanzó los US\$ 47.985 a junio de 2022, versus los US\$ 111.007 para el mismo periodo de 2021, lo cual evidencia que lo invertido por los importadores para este tipo de importaciones, disminuyó en un 57%.

Operativos en conjunto a Policía de Investigaciones

Durante este año se han recibido variadas denuncias de comercialización de organismos genéticamente modificados (OGM), correspondiente a la venta de peces de colores no habituales para peces cebras (*Danio rerio*) y peces viudas (*Gymnocrorhynchus ternetzi*). Por lo anterior, se han realizado procedimientos conjuntos con la Brigada de delitos contra la salud pública y el medio ambiente (Bridesma) de la Policía de investigaciones (PDI), a partir de los cuales se han abierto causas de investigación en Fiscalías de la región Metropolitana. Dentro de los operativos se incautaron 167 ejemplares OGM de peces cebras colores y 12 ejemplares OGM de peces viuda colores. En una de los operativos se pesquisó además la venta de caracoles Helena (*Anentome helena*) correspondiente a especies no autorizadas.



Foto 1: Peces cebras (*Danio rerio*) de colores genéticamente modificados que fueron pesquisados en una tienda durante un operativo conjunto con PDI por denuncia ingresada en ambas instituciones



Foto 2: Peces viuda (*Gymnocrorhynchus ternetzi*) de colores genéticamente modificados



Foto 3: Especie no autorizada de caracol Helena (*Anentome helena*)

FISCALIZACIÓN PESQUERA

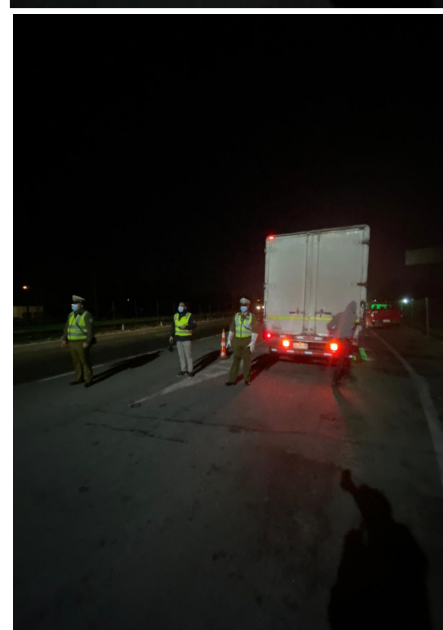
CONTROLES CARRETEROS

Dentro de los compromisos regionales están las Campañas de fiscalización, las cuales requieren el apoyo constante de otras instituciones como Carabineros de Chile.

Se debe destacar que en este periodo se incluyen las actividades realizadas en Semana Santa 2022, en la que también se realizaron labores junto a Seremi de Salud en un periodo del año donde aumenta considerablemente el consumo de pescados y mariscos. En tabla de la derecha se presenta número de acciones realizadas con las distintas

ABRIL-JUNIO 2022	
INSTITUCIÓN	Nº ACTIVIDADES
Carabineros de Chile	6
SII	0
Seremi Salud	11
PDI	0
Seremi Economía	1

insti-



FISCALIZACIÓN PESQUERA

CHARLAS MES DEL MAR 2022

Este año 2022 se dio continuidad a la actividad exposición “El Mar hay que cuidar para sus riquezas disfrutar”, preparada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en el marco de sus actividades de celebración del Mes del Mar 2022. Sernapesca Región Metropolitana realizó variadas charlas a colegios de la capital.



INFRACCIONES

Fiscalización Pesquería - Jurídica.

Las causas ingresadas a los tribunales civiles de la región Metropolitana por infracción a la normativa pesquera en los meses de abril, mayo y junio de 2022, suman un total de 18 denuncias, 11 de las cuales fueron presentadas ante los tribunales civiles de Santiago, 6 ante tribunales Civiles de San Miguel y 1 causa presentada ante 2º Juzgado de San Bernardo.

Existen distintos recursos incautados, entre los que se encuentran jaiba, reineta, loco, merluza común, merluza austral, congrio dorado, pejerrey, jurel, vidriola, ostión, almeja, chorito, macha, pulpo, choro, ostión y cholgas.

JUZGADO	N° DE CAUSAS	RECURSOS INCAUTADOS	KILOS INCAUTADOS
1º JUZGADO DE SAN MIGUEL	1	Reineta	4.900
2º JUZGADO DE SAN MIGUEL	2	Merluza común, reineta, congrio dorado	2.617
3º JUZGADO DE SAN MIGUEL	1		6.500
4º JUZGADO DE SAN MIGUEL	2	Merluza austral, pejegallo, almeja, chorito y pejerrey	5.536
2º JUZGADO DE SAN BERNARDO	1	Loco	7.582
05°, 06°, 10°, 11°, 12°, 17°, 19°, 22°, 24°, 26° y 30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO	11	Merluza común, merluza austral, congrio dorado, reineta, jurel, pejerrey, vidriola, jaiba, pulpo, loco, almeja, macha, choro, ostión, cholga.	1.575
TOTAL	18		28.710

Fuente: Elaboración propia. Datos abril-junio 2022.

GENERALIDADES

Gobierno compromete 20 medidas de apoyo a la pesca artesanal

Las medidas -tanto de tipo administrativo como legislativo- buscan dar solución a problemas que aquejan a la pesca artesanal y que fueron compartidos en un proceso de diálogo iniciado el 11 de marzo, que implicó más de 70 reuniones con organizaciones de todo el país. Las medidas son apoyadas por un amplio espectro de representantes de la pesca artesanal, entre ellas, las tres confederaciones que aglutinan a la pesca artesanal, CONAPACH, CONDEPP Y CONFEPACH, además de Federaciones y otras organizaciones no confederadas.

Según señala el documento suscrito, cada una de las organizaciones tomó conocimiento "del compromiso de la autoridad sectorial por avanzar en estas medidas, que implican un avance en la solución de varios de los problemas de larga data que aquejan a nuestros asociados" y se comprometió "a colaborar con toda la información y antecedentes que se requiera para facilitar su concreción".

